

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en la publicación del anuncio informativo del fin del periodo voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas.

La publicación deberá hacerse, en todo caso, en el periodo de mayor tirada regional. Para su determinación, deberá atenderse a los resultados publicados en el estudio general de medios del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiera la publicación.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La inserción deberá efectuarse en el diario La Nueva España, al tratarse del diario de mayor tirada regional según los resultados publicados en el estudio general de medios del ejercicio 2017, el domingo, día 11 de noviembre, en módulo en blanco y negro a media página impar.

INTERLOCUCIÓN CON EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El contratista deberá aportar un número de teléfono y cuenta de correo electrónico para la comunicación con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Oviedo, a 15 de octubre de 2018
LA JEFA DEL ÁREA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO

Ana María Fernández Fernández

